

Guatemala, 29 de enero de 2021

Informe No. 001-2021

Señor  
**LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS**  
Director General de las Artes  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número DGA-029-43-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 7-2021**, correspondiente al **período del 4 al 31 de enero** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **serie 56FAEEE3 número de DTE 418926093**.

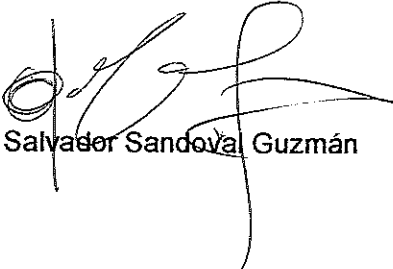
#### **Actividades realizadas**

- a) Apoyar al Director de Formación Artística, en las distintas reuniones y mesas de trabajo que se programen en las diferentes escuelas, conservatorios, academias y orquestas.
- b) Apoyar en la agilización de procesos administrativos de la Dirección de Formación Artística.
- c) Apoyar al Director de Formación Artística a gestionar apoyó económico en las diferentes instituciones nacionales e internacionales.
- d) Brindar a las distintas dependencias que conforman la Dirección de Formación Artística a gestionar apoyó económico y logístico con otras dependencias del ministerio y del estado.
- e) Apoyar al Director de Formación Artística, en asistir a las distintas actividades y/o reuniones, que se programen en el Ministerio de Cultura y Deportes y otras que no se encuentren programadas.
- f) Apoyar a la Dirección de Formación Artística, en agilizar la entrega de los distintos informes que solicitan las distintas dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- g) Brindar apoyó en el seguimiento y acompañamiento a los eventos y cotización, licitación y compra directa propios de la Dirección de Formación Artística.
- h) Apoyar a la Dirección de Formación Artística, en la logística y producción de las presentaciones Artísticas, de las instituciones de la Dirección.
- i) Apoyar a la Dirección de Formación Artística en el análisis de necesidades y mejoras en procesos administrativos e infraestructura de los establecimientos formativos de la Dirección.
- j) Otras actividades afines a su contrato.


## Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó a la Dirección de Formación Artística en la revisión y análisis de los proyectos prioritarios y proyectos Bicentenario a cargo de la Dirección de Formación Artística presentados en el Plan de Trabajo 2021 como Prioridades Estratégicas.
- b) Se apoyó a la Dirección de Formación Artística asistiendo a las mesas técnicas para la definición de las rutas críticas a seguir para atender el proyecto de Remozamiento del Conservatorio Nacional Germán Alcántara”, Planificación Anteproyecto Sede Escuela Nacional de Danza, Becas Estudiantes de Arte.
- c) Se apoyó a la Dirección de formación en las mesas técnicas para el análisis financiero del presupuesto asignado vigente para el año 2021.
- d) Se apoyó a la Dirección de Formación Artística analizando y definiendo las prioridades financieras para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias por medio del equipo técnico financiero de la dirección.
- e) Se apoyó a la Dirección de Formación Artística definiendo las prioridades para el año 2020 en los renglones presupuestarios 185, 189, 188, 151 y 171 para beneficio de Centros Educativos de Formación Artísticas.
- f) Se apoyó a la Dirección de Formación Artística definiendo los insumos a adquirir en el primer cuatrimestre del 2021 para beneficio de Orquestas Juveniles, Escuelas y Conservatorios.
- g) Se apoyó al Director de Formación Artística consolidando la información para los perfiles de los proyectos prioritarios de Bicentenario, a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- h) Se apoyó al Director de Formación Artística consolidando la información para la ficha de información para Diagnóstico de la Dirección de Formación Artística atendiendo los compromisos establecidos con el Ministerio de Colombia y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia), en el formato de formulación de proyectos de cooperación Sur-Sur y Triangular elaborado por el Ministerio de Cultura de Colombia.
- i) Se apoyó a la Directora de Formación Artística facilitando los insumos al área jurídica para los convenios de cooperación entre la USAC y la Dirección de Formación Artística por medio de la Escuela Superior de Arte y la Facultad de Psicología.
- j) Se apoyó agilizando gestiones y solicitudes específicas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas “Rafael Rodríguez Padilla”, el Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”, la Escuela Nacional de Arte Dramático “Carlos Figueroa Juárez” y la Escuela Nacional de Danza “Marcelle Bonge de Devaux”, que ingresaron durante el mes de enero a la Dirección de Formación Artística.

Atentamente,

  
Juan Salvador Sandoval Guzmán

Vo. Bo

  
Licda. Andrea Denise Menes Diaz-Lozano  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-